

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición especial n.º. 120 octubre 2012



Programa de Acción del 10 Congreso Confederal

COMBATIR LA CRISIS, RENOVAR EL SINDICATO

■ CCOO va a desarrollar en los próximos meses un amplio proceso congresual para la renovación del conjunto de sus estructuras y la dirección del sindicato. En ese marco, del 21 al 23 de febrero de 2013, se celebrará el 10 Congreso Confederal, en un contexto de recrudescimiento de la crisis y de graves recortes de derechos laborales y sociales. Una situación adversa a la que CCOO da respuesta y alternativas en el Programa de Acción que se debatirá en el Congreso, y que se sintetizan en este nuevo número de Gaceta Sindical.



El 10 Congreso Confederal de CCOO es la oportunidad de actualizar nuestras propuestas para salir de la crisis creando empleo de calidad, cambiando el patrón de crecimiento, restableciendo derechos y renovando el discurso, la acción y las maneras de actuar del movimiento sindical



CCOO celebra el 10º Congreso Confederal en un contexto de profunda crisis económica y financiera, que ha destruido millones de puestos de trabajo. Crisis que se enfrenta desde la Unión Europea (con la complicidad o resignación del Gobierno español) con un determinismo neoliberal que prioriza la reducción del déficit al crecimiento económico; que ha optado por la devaluación de salarios, los recortes de derechos laborales (especialmente el de negociación colectiva); así como por debilitar al movimiento sindical y reconsiderar

las bases del Estado de bienestar, reduciendo el espacio de lo público para dárselo al ámbito privado. Las consecuencias de la crisis y de estas políticas las estamos sufriendo la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de este país (especialmente trabajadores y trabajadoras) en forma de pérdida de empleo, de miedo a perderlo o falta de expectativas para encontrarlo; de rebajas salariales, de imposibilidad de pagar las hipotecas, de desahucios, de incremento de la pobreza y la exclusión social. Todo ello, con unas redes de protección





social más débiles: se agotan las prestaciones por desempleo; se restringe el acceso y se deteriora la calidad de la educación y la sanidad; se paraliza la atención a personas dependientes; se restan derechos a inmigrantes,...

Esta situación, junto al injusto reparto de los costes de la crisis, los casos de mala gestión o de corrupción en las instituciones públicas y privadas, y la ausencia de un verdadero liderazgo político, está suponiendo una crisis de legitimidad institucional (que es caldo de cultivo de expresiones populistas y xenófobas), que desde el poder se resuelve recortando libertades.

En este tiempo el movimiento sindical se ha tenido que poner doblemente a prueba. De una parte, hemos tenido que responder, desde la propuesta y la movilización, a las políticas regresivas que se han ido aplicando; y de otra hemos tenido que ir adecuándonos a las nuevas reglas de juego que los cambios normativos y las actitudes políticas han impuesto en el mercado de trabajo y en el ejercicio de los derechos laborales y sindicales. El 10º Congreso Confederal de CCOO es, pues, la oportunidad de actualizar nuestras propuestas para salir de la crisis creando



El Plan de Acción se ha estructurado partiendo de un análisis de la situación, que queremos abordar para establecer los objetivos y propuestas que al respecto concebimos desde CCOO

empleo de calidad, cambiando el patrón de crecimiento, restableciendo derechos y renovando el discurso, la acción y las maneras de actuar del movimiento sindical.

Con esta finalidad se ha elaborado el Programa de Acción que se someterá a consideración de nuestra base afiliativa en el proceso congresual.

No partimos de cero

En los años de crisis, coincidentes con el mandato del 9º Congreso, hemos reflexionado y elaborado propuestas en dos cuestiones importantes: las alternativas a la crisis y el papel del sindicato.

En el Programa de Acción no hacemos otra cosa que poner al día nuestras propuestas e intentar dar solución a algunas de las insuficiencias que hemos detectado en nuestro quehacer como organización que pretende ser eficaz en la defensa de los intereses que representamos.

Así, el Plan de Acción está concebido en dos partes diferenciadas, aunque mantienen el hilo conductor que siempre debe existir entre estrategia sindical y organización.

■ GLOBALIZACIÓN, CRISIS Y MODELO SOCIAL

El primer bloque temático abarca cinco de los diez ejes en los que está estructurado el Programa de Acción, y en él se sintetizan nuestras reflexiones y propuestas sobre la situación internacional y nacional, caracterizada por la globalización neoliberal, la crisis económica mundial y europea y la crisis en España. Además, actualiza nuestra apuesta por combinar reducción del déficit y políticas de estímulo económico; por la reforma del sistema financiero y fiscal; por el cambio de patrón de crecimiento, la negociación colectiva, el diálogo y la concertación social; por la defensa del Estado de bienestar y de los servicios públicos, y los derechos de ciudadanía.

Así, en el **eje 1** se aborda el fenómeno de la globalización y cómo afecta al modelo de sociedad, desplazando al trabajo como eje vertebrador hacia el ciudadano como consumidor. También se analiza la disfunción entre poderes económicos multinacionales, con perspectiva y capacidad de actuación global, frente a una estructura política basada aún

sobre el concepto de Estado-nación, más lenta y con perspectiva más limitada para construir réplicas adecuadas a los nuevos ámbitos de decisión económica que se imponen. Y se insiste en la necesidad de promover instituciones internacionales capaces, con competencias suficientes y democráticas; al tiempo que reforzamos la capacidad de actuación agregada del sindicalismo internacional, para poder interactuar eficazmente en este entorno.

De entre el conjunto de propuestas que contiene este eje destacan las dirigidas a fortalecer la capacidad de interlocución de las organizaciones internacionales, tanto la CSI como la CES, las propuestas que esta última ha realizado para favorecer la reactivación económica en Europa y el llamamiento a la refundación de la Unión Europea entorno a un Nuevo Contrato Social Europeo, que es tanto como decir reforzar el gobierno económico con una política fiscal común y los instrumentos para llevarla a cabo; así como orientar su política hacia el pleno empleo o reforzar el derecho laboral y el de negociación colectiva y los servicios públicos.

En el **eje 2** se analizan los aspectos esenciales de la crisis y los sectores claves para abordarla en el marco de la crisis española. De ahí que las actuaciones que se proponen incidan en la necesidad de reconstruir el sistema fiscal, dañado por más de una década de actuaciones oportunistas y erróneas; la necesaria reestructuración del sector financiero español y europeo, sus costes e implicaciones; el cambio en el modelo de actuación en el mercado inmobiliario; junto a referencias a otros sectores estratégicos, como el transporte e infraestructuras o los medios de comunicación públicos.

También retomamos en este apartado nuestras propuestas sobre un impuesto a las transac-



CCOO

ciones financieras, la exigencia de responsabilidades en el fiasco producido en nuestro sistema financiero o la necesidad de dotar al país de una banca pública dedicada a garantizar el flujo de crédito a la sociedad como uno de los elementos esenciales para superar la crisis.

Dando continuidad al apartado anterior, el **eje 3** se ocupa de las causas de la intensidad de la crisis económica en España, como consecuencia de un modelo productivo insano, basado en actividades intensivas en mano de obra y baja cualificación, que se ajusta ante las situaciones de dificultad destruyendo masivamente empleo y que utiliza elevadas e inaceptables tasas de temporalidad. Se proponen aquí las actuaciones necesarias para impulsar un modelo basado en la cualificación de las personas, la estabilidad en el empleo, el incremento de la productividad y el valor añadido del factor trabajo; acompañado todo ello de una estructura industrial y de servicios estable, cualificada y que permita una distribución de la renta más justa.

El primer bloque temático del Plan de Acción recoge nuestras reflexiones y propuestas sobre la situación internacional y nacional, caracterizada por la globalización neoliberal y la crisis económica. Se trata de una apuesta por combinar reducción del déficit y políticas de estímulo económico; por la reforma del sistema financiero y fiscal; por el cambio de patrón de crecimiento, la negociación colectiva, la concertación social; por la defensa del Estado de bienestar, de los servicios públicos y los derechos de ciudadanía

La principal propuesta en este eje es vincular la salida de la crisis con el cambio de modelo de crecimiento, entendiendo por este el conjunto de actuaciones de carácter estratégico en ámbitos como la política industrial, la I+D+i, la política energética, la educación, la formación para el empleo, ... que garanticen un desarrollo más equilibrado, justo y sostenible, y menos vulnerable a los cambios de ciclo.

En el **eje 4** se abordan los marcos contractuales que configuran la línea de actuación del sindicato: la negociación colectiva, el diálogo social y los espacios de concertación.

Las actuaciones en perjuicio de los trabajadores y trabajadoras que se suceden desde el inicio de la crisis deben encontrar respuestas en la acción sindical, junto a la movilización y la negociación colectiva, como instrumento más próximo a la realidad de las relaciones laborales y recuperar los espacios de concertación en el diálogo social.

Junto a ello, se aborda el trabajo específico en materia de género, con jóvenes y pensionistas, así como la herramienta de acción sindical en la que trabajamos, desde hace tiempo, actuando sobre la responsabilidad social empresarial y a través de la inversión socialmente responsable en los ámbitos de las previsión social complementaria.

Dentro de las propuestas más significativas de este apartado destacan aquellas que van dirigidas tanto a revertir la reforma laboral, referenciándonos en la ILP que sigue viva en el Parlamento,

El segundo bloque temático del Programa de Acción aborda las principales tareas organizativas de CCOO, intentando dar respuesta a las nuevas realidades y dificultades detectadas durante el mandato que finaliza, desde la apuesta por una nueva práctica sindical que hemos denominado sindicalismo de proximidad, la reivindicación de la función sindical y la necesaria renovación ética

como las que plantean recuperar el diálogo social y reforzar la negociación colectiva desde el convenio sectorial de ámbito estatal; comprometiéndonos a no promover convenios en empresas de menos de 50 trabajadores y trabajadoras.

El **eje 5** está dedicado al modelo social, hoy en cuestión en toda Europa y, por supuesto, en España.

Se incide en la importancia de las redes de protección social, de la concertación para definir las y sostenerlas, como en el caso del sistema de pensiones; así como en la grave situación que hoy atraviesan aspectos centrales de nuestro sistema de protección y servicios sociales, citando la sanidad, la educación y la atención a las personas dependientes como aspectos que ocupan y preocupan en la actuación de CCOO.

También se aborda la situación de los servicios públicos, afectados intensamente por los ajustes presupuestarios, la pérdida de empleo y el empeoramiento de la calidad de los servicios, con impacto muy negativo sobre el conjunto de la población.

Reivindicar al sector público, gestionado con criterios de equidad, universalidad, control del gasto y calidad de servicio es un lugar común de nuestras valoraciones y propuestas.

Asimismo, se propone una profundización del Estado de las Autonomías como mejor garante en la prestación de servicios a la ciudadanía, combinando dos estrategias que puedan salir al paso de las ineficiencias detectadas: coordinación entre ellas con corresponsabilidad fiscal y descentralización hacia el ámbito municipal.



■ SER MÁS SINDICATO

El segundo bloque temático del programa de acción tiene por objeto abordar cuales son nuestros principales tareas organizativas intentando dar respuesta a las nuevas realidades y a las dificultades detectadas al respecto durante el mandato que finaliza, desde la apuesta por una nueva práctica sindical que hemos denominado **sindicalismo de proximidad**, la reivindicación de la función sindical y la necesaria renovación ética.

El **eje 6** empieza por situar las reflexiones y propuestas sobre afiliación, tanto desde el punto de vista del crecimiento como de la retención de la afiliación, por ser nuestra principal tarea para fortalecer nuestro proyecto y poder sindical y garantizar la sostenibilidad del mismo.

De las principales dificultades que tenemos en esta materia son dos las que debemos plantearnos con más empeño: la pequeña empresa y los colectivos específicos como parados, jóvenes, autónomos y pensionistas. Se complementa esta visión sobre la afiliación con una reflexión sobre nuestra política de servicios y de asesoramiento sindical como elemento capi-

tal entre lo que ofrecemos a los afiliados y afiliadas y como pauta para fidelizar la afiliación. *En este eje destacan propuestas que promueven la afiliación, y especialmente entre autónomos, personas en paro y jóvenes (regular la afiliación de los estudiantes); así como la creación de una estructura de colaboración sindical en los grandes espacios en los que concurren empresas de diversos sectores.*

En el **eje 7** reflexionamos sobre los mecanismos para organizar a la afiliación. En este caso, se plantean consideraciones y propuestas sobre la participación; la sección sindical como estructura básica de participación de la afiliación y de su organización para desplegar la acción sindical en la empresa (*mediante un plan de impulso la creación de secciones sindicales de empresa*); el sindicato territorial como segundo nivel de participación de la afiliación y ámbito natural para la cooperación de estructuras y de intervención en la vertiente socio-política del sindicato.

Finaliza este apartado con las elecciones sindicales, por ser el espacio de representación donde se pronuncian afiliados y no afiliados, que expresa el grado de aceptación de las propuestas y prácticas del sindicato entre los trabajadores y trabajadoras; además de medir nuestro nivel de representatividad y complementar nuestro poder sindical.

En el **eje 8** planteamos la necesaria reorganización del sindicato al calor de los cambios que se están produciendo en nuestro tejido productivo. De ahí que nos planteemos debatir sobre la adecuación de nuestras estructuras federativas haciendo una propuesta concreta en el ámbito de pensionistas (*para la Federación de Pensionistas se plantea regular la doble afiliación*); la necesaria cooperación entre estructuras

Para elevar la exigencia de nuestro quehacer cotidiano cumpliendo los mandatos congresuales, el primer Consejo Confederal de cada año establecerá el plan de trabajo para dicho período, desgranando las medidas derivadas del Plan de Acción. Se dedicará el último Consejo a debatir el balance de actividad y a extraer las conclusiones oportunas

y la adecuación de nuestros órganos de dirección a la realidad autonómica del Estado, y la necesidad de dotarle de mayor eficacia y de potenciar la confederalidad (*de ahí que se proponga convertir el Comité Confederal en un órgano de dirección*), garantizando participación en la construcción del discurso y corresponsabilidad en la ejecución de las estrategias acordadas.

En el **eje 9** tratamos la necesidad de intervenir en tres campos que permiten reforzar nuestras estrategias organizativas pensando tanto en el interno del sindicato como en la opinión pública y la sociedad. Así tratamos de la comunicación como vector cohesionador del sindicato y de proyección de su actividad; la formación sindical como apuesta por la transmisión de la historia, los valores y las estrategias del sindicato, como elemento de conocimiento e interpretación de la realidad socioeconómica en la que el sindicato interviene y como elemento de cohesión interna y de reproducción del proyecto.

Por último, abordamos la disputa de la hegemonía cultural por parte del sindicato como elemento de resituación de valores en el conjunto social ante la preeminencia de postulados neoliberales y como elemento de reivindicación del hecho sindical.

CCOO



En este apartado destaca la propuesta de ir a unos medios de comunicación audiovisuales e impresos comunes para el conjunto confederal.

En el **eje 10** tratamos sobre cómo administrar los recursos del sindicato tanto económicos como humanos y materiales. De este modo, abordamos los cambios en el funcionamiento de nuestra gestión de los recursos económicos (donde debe primar la transparencia y la eficacia); la regulación de la práctica de nuestros representantes más directos, los permanentes sindicales, planteando un esquema de Estatuto que debe contribuir a poner en valor la actividad de los sindicalistas.

Finalizamos planteando cómo enfrentar las dificultades en materia de patrimonio sindical.

En este eje destaca la propuesta de ir a un presupuesto confederal integrado y a un nuevo plan de cuotas.

■ El Plan de Acción se cierra con una reivindicación del sindicalismo y de su necesaria renovación. En esta reflexión, que actúa como broche de las ponencias, se plantea el compromiso de presentar nuestro plan de cuentas anual al Tribunal de Cuentas y darlo a conocer a la sociedad a través de su publicación en nuestra página web:

<http://www.ccoo.es>